



Sumario del Diario de Centro América

MARTES 23 DE JULIO 2013

► **5-2013 04/07/2013 Decreto del Congreso de la República.** Aprueba el Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República del Perú, suscrito el 6 de diciembre de 2011 en la Ciudad de Guatemala.

► **379-2013 27/06/2013 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución 310-2013 (COMIECO-LXV) del 21 de junio de 2013, mediante la cual se establece un período de transición máximo de 2 meses para la adecuación de los sistemas, procedimientos, documentación y demás elementos que faciliten la aplicación de las disposiciones relativas al intercambio comercial entre Panamá y los demás Estados Parte del Subsistema de Integración Económica Centroamericana.

► **310-2013 (COMIECO-LXV) 21/06/2013 Resolución del Consejo de Ministros de Integración Económica.** Establece un período de transición máximo de 2 meses, a partir de la fecha de esta resolución, para la adecuación de los sistemas, procedimientos, documentación y demás elementos que faciliten la aplicación de las disposiciones relativas al intercambio comercial entre Panamá y los demás Estados Parte del Subsistema de Integración Económica Centroamericana.

► **380-2013 27/06/2013 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución 311-2013 (COMIECO-LXV) del 21 de junio de 2013, mediante la cual se aprueba

el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 61.01.03:12 Calzado y sus Partes. Requisitos de Etiquetado.

► **311-2013 (COMIECO-LXV) 21/06/2013 Resolución del Consejo de Ministros de Integración Económica.** Aprueba el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 61.01.03:12 Calzado y sus Partes. Requisitos de Etiquetado. El que se encuentra anexo a esta resolución.

► **381-2013 27/06/2013 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución 312-2013 (COMIECO-LXV) del 21 de junio de 2013, mediante la cual se aprueba el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.04.65:12 Uso de Términos Lecheros.

► **312-2013 (COMIECO-LXV) 21/06/2013 Resolución del Consejo de Ministros de Integración Económica.** Aprueba el Reglamento Técnico Centroamericano 67.04.65:12 Uso de Términos Lecheros. El que se encuentra anexo a esta resolución.

► **290-2013 21/06/2013 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA FANUEL MINISTERIOS EBEN EZER.

► **293-2013 21/06/2013 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA MINISTERIO CRECE EN FAVOR Y GRACIA.

- ▶ **307-2013 26/06/2013 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA MISIÓN EVANGÉLICA LA LUZ DEL MUNDO RESPLANDECIENTE.
- ▶ **309-2013 26/06/2013 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la FUNDACIÓN ITZAMARAY ESTRELLA DE QUICHÉ y se abrevia FUNITZAMARAY.
- ▶ **493-2013 03/07/2013 Acuerdo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.** Reforma el Acuerdo Ministerial 470-2012 de Nombramiento de los miembros titular y suplente que integrarán el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural del departamento de Retalhuleu, indicando los nombres de las personas que lo integrarán. Además deroga el Acuerdo 484-2013.
- ▶ **La Secretaría Privada de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, presenta su INFORME** sobre el Funcionamiento y Finalidad del Archivo, sus Sistemas de Registro y Categorías de Información, Procedimientos y Facilidades de Acceso al mismo.
- ▶ **DGT-RP 06-2013 13/05/2013 Resolución de la Dirección General de Trabajo.** Aprueba la Reforma de los Estatutos del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE RETALHULEU DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU "STEEMUR".
- ▶ **29-2013 PUNTO CUARTO. 17/07/2013 Acuerdo de la Municipalidad de San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango.** Plan de Tasas, Licencias, Rentas y Multas para el Municipio de San Martín Jilotepeque del Departamento de Chimaltenango.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:
18 calle 18-29, zona 10
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:
Directo: 2268-9373
Consultas: (PBX) 2268-9300,
ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS
CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj